FECHA: 08/07/2026 HORA INICIO: 11:00 HORA FIN: 12:30

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ■ Mixta ☐

LUGAR: Plataforma Meet

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO NO.22 GRUPO 2

ENTIDAD RESPONSABLE: N/A

DEPENDENCIA RESPONSABLE: N/A

ENTIDADES PARTICIPANTES: N/A

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión compromisos acta anterior
2. Avances componentes etapa de estudios y diseños

DESARROLLO:

1. Revisión compromisos acta anterior

- Presentar balance del contrato, avance del presupuesto estimado para verificar que este se ajuste a los valores establecidos contractualmente. (Pendiente) (Contratista).

- Entregar respuesta formal al plan de contingencia incluyendo un cronograma detallado de entregas y fechas de superación de retrasos. (01/07/2026) (Contratista). El contratista remitió una nueva versión del Plan de Contingencia, la cual fue revisada por la interventoría y respondida mediante las observaciones correspondientes. En consecuencia, el plan ya contempla un cronograma con fechas de entrega definidas para los productos pendientes, sobre las cuales la interventoría viene realizando el respectivo seguimiento con el fin de verificar su cumplimiento.

- Entrega atención de observaciones MAO (30/06/2026) (Contratista). La entrega y atención de las observaciones del MAO estaba programada para el 30 de junio; sin embargo, el contratista realizó la entrega el 6 de julio. Actualmente, la documentación se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- Atender observaciones Inventario forestal. (Pendiente) (Contratista). La atención de las observaciones formuladas al inventario forestal continúa pendiente por parte del contratista, por lo que la interventoría se encuentra a la espera de la entrega de la información ajustada para continuar con el proceso de revisión y aprobación.

- Gestionar con el abogado la obtención del paz y salvo del ingeniero José Luis Cipamocha y dar respuesta a la solicitud formal. (Pendiente) (Contratista). A la fecha, este asunto continúa pendiente de atención y respuesta por parte del consultor.

- Programar revisión arquitectónica pendiente confirmar la fecha de la mesa de trabajo presencial para la revisión de los diseños arquitectónicos. La reunión ya fue realizada. Durante su desarrollo se revisó el diseño correspondiente al proyecto San Felipe, formulándose las observaciones técnicas pertinentes al contratista. Asimismo, se evaluó el avance presentado para el proyecto Santa Sofía, con el fin de verificar el estado de desarrollo de los diseños y establecer las acciones de seguimiento correspondientes.

- Cumplir con los compromisos adquiridos en el comité referentes a la entrega de los productos.

2. Avances componentes etapa de estudios y diseños.

Componente Social: La profesional social de interventoría informó que aún no ha sido posible concertar con las comunidades la fecha para la realización de los talleres de cocreación. En el caso de San Sofía, aunque inicialmente se contempló realizar el taller durante los fines de semana recientes, el presidente de la Junta de Acción Comunal indicó que dichas fechas no eran viables y propuso como alternativas los días 18 o 25 de julio. La interventoría permanece a la espera de la confirmación definitiva por parte de la comunidad.

Para el proyecto San Felipe también se encuentra pendiente la definición de la fecha del taller, debido a que se espera la confirmación de la comunidad. Adicionalmente, se señaló que la programación de estas actividades depende del avance del componente técnico, con el propósito de socializar una versión más consolidada de la propuesta de diseño.

En relación con los entregables del componente social, se informó que, en términos generales, la documentación se encuentra al día. No obstante, se planteó una consulta respecto a la entrega del documento de caracterización y la matriz de impactos.

Se expuso que, si bien estos productos están previstos para su entrega al cierre de la Fase II, los talleres de Cocreación y las actividades de sostenibilidad programadas para la siguiente etapa permitirán recopilar información adicional que enriquecería el contenido de la caracterización. En ese sentido, se propuso evaluar la viabilidad de complementar dichos documentos con los resultados obtenidos durante las actividades de participación comunitaria, con el fin de mantener un criterio unificado frente al manejo de la información y a los productos contractuales.

La profesional apoyo social de la supervisión indicó que no existe inconveniente en complementar el documento de caracterización durante la Fase III, correspondiente al periodo de aprobaciones, con el fin de consolidar su versión final incorporando la información obtenida en las actividades de participación comunitaria. Asimismo, señaló que se encuentra a la espera de la confirmación de la fecha para el taller de Cocreación en San Felipe y solicitó definir las reuniones de revisión de los diseños de los proyectos Santa Sofía y San Felipe, con el propósito de coordinar oportunamente las jornadas de socialización con la comunidad.

Componente Ambiental: La Profesional Ambiental de la Interventoría informó que el contratista entregó el 6 de julio la versión 1 del MAO, la cual actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría. No obstante, en el oficio remisorio el contratista indicó que aún existen tres aspectos pendientes por subsanar, los cuales se espera sean atendidos durante la presente semana. Una vez finalice la revisión, la interventoría formalizará las observaciones correspondientes mediante el respectivo comunicado.

El profesional apoyo ambiental de la supervisión informó que el contratista programó para el 21 de julio dos mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico, con el propósito de revisar y avanzar en la aprobación de los diseños paisajísticos, de arbolado y de los SUDS para los proyectos. Se indicó que, debido al tiempo limitado de la reunión inicial, no fue posible revisar la totalidad de las propuestas, por lo que se dispusieron dos sesiones para socializar ambos proyectos. Como resultado de estas mesas se espera consolidar las observaciones de las entidades competentes, realizar los ajustes requeridos y avanzar hacia la expedición del acta de aprobación correspondiente. Se recomendó al contratista asistir a las mesas de trabajo con las presentaciones de los diseños y con la participación de los profesionales responsables de los componentes forestal y arquitectónico, con el fin de atender oportunamente las observaciones y consultas técnicas, especialmente las relacionadas con el diseño de los SUDS.

Adicionalmente, se informó que el Informe No. 4 de los componentes SST y Ambiental fue aprobado y remitido a la interventoría mediante correo electrónico el pasado 1 de julio.

La profesional apoyo de la supervisión solicita al contratista priorizar la entrega del inventario forestal, teniendo en cuenta que constituye uno de los principales insumos para las mesas de trabajo con el Jardín Botánico y la Secretaría Distrital de Ambiente.

En ese sentido, se requiere que, a más tardar este viernes, se remita la presentación que será utilizada en dichas reuniones. En caso de que el inventario forestal aún no se encuentre finalizado, podrá dejarse el apartado correspondiente pendiente de actualización; sin embargo, es necesario avanzar con la estructuración de la presentación.

La interventoría recomendó al contratista remitir las presentaciones con uno o dos días de anticipación a las mesas de trabajo, con el fin de realizar una revisión previa e identificar oportunamente los ajustes o complementos que sean necesarios. En ese sentido, se indicó que se encuentra pendiente la recepción de la presentación correspondiente al componente ambiental para efectuar la revisión y emitir las observaciones respectivas.

El contratista informó que las profesionales ambiental y SST actualmente vinculadas al proyecto no continuarán prestando sus servicios. En consecuencia, indicó que remitirá a la interventoría las hojas de vida de los profesional propuestos para su reemplazo, con el fin de adelantar el proceso de revisión y aprobación correspondiente, de conformidad con las condiciones contractuales.

El contratista manifestó que se realizará el proceso de empalme entre las profesionales salientes y los profesionales que asumirán los cargos, con el fin de garantizar la transferencia adecuada de las actividades y obligaciones pendientes. Asimismo, indicó que la interventoría será informada de dicho proceso y que, de acuerdo con lo previsto por los socios del consorcio, las hojas de vida de

los profesionales propuestos serán remitidas a más tardar el próximo viernes para su correspondiente revisión y aprobación.

Componente Sst: La profesional SST de la interventoría informó que continúa pendiente la respuesta al oficio remitido en relación con el requerimiento efectuado del paz y salvo y documentos de liquidación del ingeniero José Luis Cipamocha.

Asimismo, se indicó que fue recibida la documentación correspondiente al MAO; sin embargo, la revisión del componente SST aún se encuentra pendiente por interventoría. Adicionalmente, se remitió un comunicado al contratista relacionado con la solicitud del Manual, quedando pendiente la entrega de este documento, el cual constituye un insumo para el Sistema de Gestión.

El contratista informó que el paz y salvo del profesional se encuentra en proceso de conciliación, en el marco de un trámite de carácter legal. En consecuencia, señaló que la expedición del documento ha presentado demoras y que una vez el proceso concluya será remitido a la interventoría.

La profesional apoyo de la supervisión reiteró la necesidad de que el contratista allegue los paz y salvos de los profesionales que se desvincularon del proyecto antes de la finalización de la Etapa I, advirtiendo que su incumplimiento podría generar consecuencias contractuales y afectar el trámite de pago.

Se precisó que, independientemente de las situaciones jurídicas o laborales que puedan existir entre los integrantes del consorcio y los profesionales, la responsabilidad frente al contrato recae sobre el Consorcio Hábitat Urbano, por lo que este debe garantizar la presentación de los paz y salvos correspondientes.

Finalmente, se recomendó subsanar de manera inmediata la situación de los tres profesionales que ya no hacen parte del proyecto y de cualquier otra eventual desvinculación, con el fin de evitar la imposición de medidas contractuales, tales como retenciones en los pagos o la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

Componente Técnico: La interventoría informó que la Fase II finalizó el 4 de julio y que, aunque el contratista radicó un Plan de Contingencia para la entrega de productos pendientes, aún persisten incumplimientos en entregables que habían sido radicados con anterioridad, entre ellos los diseños arquitectónico y paisajístico.

Se indicó que únicamente fue entregado el diseño correspondiente a San Felipe, mientras que el de Santa Sofía continúa pendiente. Asimismo, las observaciones emitidas por la interventoría fueron remitidas el pasado jueves y el plazo contractual de dos días hábiles para su atención venció el lunes, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte del contratista.

Finalmente, la interventoría manifestó su preocupación debido a que el diseño arquitectónico aún no cuenta con aprobación, ya que la información entregada no cumple integralmente con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, situación que continúa afectando el avance de los productos de la Fase II. A la fecha, no se ha recibido la primera versión de los informes correspondientes a los componentes arquitectónico y paisajístico. En ese sentido, solicitó al

contratista informar el cronograma de entrega de los productos de urbanismo y paisajismo para los proyectos San Felipe y Santa Sofía, considerando que los plazos contractuales ya se encuentran vencidos y que la demora compromete el cumplimiento del cronograma del contrato.

El contratista manifestó que el cierre y la aprobación de los componentes arquitectónico y paisajístico constituyen una prioridad, señalando que las observaciones formuladas por la interventoría ya fueron revisadas y se encuentran claras. En ese sentido, informó que el profesional responsable entregará el diseño definitivo de Santa Sofía y San Felipe mañana **09/07/2026** con los ajustes requeridos.

Asimismo, indicó que esta entrega es prioritaria, dado que la definición del diseño arquitectónico condiciona el avance y cierre de otros componentes técnicos, particularmente el eléctrico y, en menor medida, el hidráulico.

La supervisión solicitó al coordinador del proyecto presentar un plan de acción concreto e inmediato para atender las demoras evidenciadas en la entrega y aprobación de los productos pendientes. Señaló que continuar a la espera de las entregas no constituye una medida suficiente, considerando que la Fase II finalizó hace cuatro días y que el contrato se encuentra en una situación de presunto incumplimiento.

Adicionalmente, advirtió que, de no presentarse una solución o acciones efectivas para superar los retrasos, la interventoría adelantará las actuaciones contractuales correspondientes frente al incumplimiento evidenciado.

La interventoría recomendó al contratista realizar entregas más completas y avanzar paralelamente en la estructuración de los informes, con el fin de facilitar el proceso de revisión y aprobación de los productos. Asimismo, reiteró la importancia de verificar que cada entregable cumpla integralmente con el alcance definido en el Anexo Técnico (Apéndices) y que la denominación de los productos corresponda exactamente a la establecida en dicho documento, evitando inconsistencias como las presentadas durante la etapa de factibilidad.

La interventoría realizó un llamado al contratista para que los productos remitidos cuenten con un nivel de desarrollo acorde con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, de manera que sea posible efectuar una revisión técnica y formular las observaciones correspondientes.

Como ejemplo, se indicó que el pasado viernes se recibió un oficio cuya referencia correspondía a la entrega del componente hidráulico; sin embargo, al revisar la información allegada se evidenció que los archivos contenían documentación propia de la etapa de factibilidad y no el diseño definitivo esperado. En consecuencia, la documentación remitida no permitió adelantar el proceso de revisión técnica por no corresponder al alcance contractual requerido para la Fase II. Una vez identificada la inconsistencia en la documentación remitida para el componente hidráulico, se solicitó las aclaraciones correspondientes mediante correo electrónico y, posteriormente, a través de un oficio, debido a que a la fecha no se ha recibido el producto conforme al alcance contractual.

El contratista informó que el informe definitivo del componente hidráulico, junto con sus respectivos anexos, será entregado el próximo viernes. Asimismo, indicó que los planos definitivos serán remitidos a más tardar el miércoles de la siguiente semana, debido a que requieren un tiempo adicional para su consolidación. Adicionalmente, señaló que, con base en la alternativa técnica seleccionada y el avance del diseño definitivo, se realizó la actualización de las longitudes

de intervención de las redes, lo que permitirá ajustar el análisis presupuestal respecto al estimado elaborado durante la etapa de factibilidad.

El contratista informó que el laboratorio entregará el día jueves, tras consolidar en una sola fecha los resultados correspondientes a los proyectos San Felipe y Santa Sofía. Asimismo, indicó que esto constituye un insumo fundamental para la finalización de otros componentes técnicos, especialmente el hidráulico, ya que permitirá definir las recomendaciones de cimentación para tuberías, sumideros y pozos, de conformidad con los resultados de la exploración geotécnica y los requerimientos normativos aplicables.

La supervisión solicitó al contratista aclarar las diferencias entre las fechas de entrega acordadas en los comités de seguimiento y las actualmente planteadas para los productos pendientes. En particular, señaló que los componentes hidráulico y de redes secas tenían como fecha de entrega el 3 de julio, mientras que otros productos, como Vanti y las exploraciones mediante apiques, permanecían sin cronograma definido.

Se revisan las entregas de los productos y se dejan compromisos de entrega de la siguiente manera:

Verificación normativa y gestión predial: Interventoría realizó observaciones el 06/07/2026. El contratista se compromete atenderlas para el 10/07/2026.

Informe de topografía: Aprobado por la interventoría y remitido a la entidad.

Avances en urbanismo y espacio público: Entrega atención de observaciones 09/07/2026.

Estudio de tránsito y diseño geométrico: Está en revisión por parte del especialista de la interventoría.

Componente hidráulico: El informe de diseño para el viernes y los planos para el miércoles. Compromiso entrega **15/07/2026.**

La supervisión reiteró que los compromisos asumidos en comités anteriores no se han materializado. Indicó que, a la fecha, un porcentaje significativo de los productos continúa pendiente de entrega o presenta observaciones sin atender, pese a haber finalizado la Fase II.

En ese sentido, hizo un llamado al contratista para que asuma con mayor rigor el cumplimiento de los compromisos contractuales, advirtiendo que las fechas acordadas deben respetarse y que, de persistir los incumplimientos, deberán adelantarse las actuaciones contractuales correspondientes.

El contratista manifestó que algunos retrasos obedecen a la dependencia de insumos suministrados por terceros. En ese sentido, informó que, tras las gestiones realizadas con el laboratorio proveedor, se tiene prevista para el 9 de julio la entrega de los informes correspondientes a la exploración de campo, incluyendo sondeos, apiques y perforaciones. Se indicó que esta información constituye un insumo esencial para la culminación de los diseños, en particular para la definición de las

cimentaciones de tuberías, sumideros y pozos, así como para la consolidación del informe del componente hidráulico. Adicionalmente, precisó que el informe de inspección de redes ya se encuentra elaborado, será incorporado como anexo del diseño hidráulico y fue objeto de evaluación y socialización durante la mesa técnica realizada con la EAAB.

Adicionalmente, el contratista dejó constancia de que una parte importante de los componentes pendientes de entrega depende de insumos cuya definición por parte de las entidades competentes se produjo de manera tardía. En ese sentido, manifestó que esta situación ha incidido en los tiempos de desarrollo de los productos, pese a las gestiones adelantadas por el equipo del proyecto para obtener oportunamente dicha información.

La supervisión aclaró que los retrasos no obedecen a una definición tardía por parte de la Entidad. Señaló que, desde el inicio del contrato, se informó al contratista que el presupuesto correspondiente a las soluciones que fueran diseñadas sería reconocido conforme a las condiciones contractuales.

Asimismo, indicó que los consorcios no asistieron a una reunión previamente convocada para tratar este asunto y que, en su momento, no acogieron la alternativa planteada. En consecuencia, la supervisión precisó que las demoras asociadas a esta situación corresponden a la gestión del contratista y no pueden ser atribuidas a la Entidad.

La interventoría coincidió con lo expuesto por la supervisión e indicó que los retrasos del componente hidráulico no pueden justificarse únicamente por la demora en los resultados de los ensayos de laboratorio. Señaló que existen otros productos comprometidos desde la etapa de factibilidad, como el informe de inspección de redes, los planos de las redes existentes y su respectivo diagnóstico, cuya entrega no depende de los resultados geotécnicos y que, a la fecha, continúan pendientes.

En consecuencia, reiteró que el componente hidráulico presenta atrasos en varios frentes y que es necesario que el contratista remita los productos completos y conforme al alcance establecido en el Anexo Técnico para permitir su revisión y aprobación.

La interventoría recomendó revisar de manera objetiva la imputabilidad de los atrasos y concentrar los esfuerzos en el cumplimiento de las fechas comprometidas, con el fin de lograr el cierre oportuno de los productos pendientes. Asimismo, reiteró su disposición para realizar las mesas de trabajo técnicas que sean necesarias; no obstante, enfatizó que estas deben sustentarse en la entrega de productos con un nivel de desarrollo suficiente para su revisión. Indicó que, a la fecha, el componente hidráulico no ha podido ser evaluado técnicamente, más allá de una propuesta preliminar presentada en una mesa de trabajo, la cual carecía de los soportes requeridos para emitir observaciones. En ese sentido, expresó su preocupación por el continuo aplazamiento de los plazos y el impacto que ello genera en el desarrollo del contrato.

Componente Redes secas y de gas: El contratista se compromete a entregar el viernes 10/07/2026 el informe de redes.

- Diseño Fotométrico: En revisión por la interventoría.

- Vanti: El contratista informó que, de acuerdo con lo manifestado por Vanti, la mesa de trabajo para la revisión del componente de redes secas podrá programarse una vez el diseño arquitectónico se encuentre definido y aprobado por la interventoría, dado que este constituye el insumo principal para la revisión integral del proyecto.

Asimismo, indicó que en dicha reunión virtual se presentará el diseño completo y, de ser procedente, se levantará el acta correspondiente como soporte del aval técnico emitido por la entidad.

- ETB: La interventoría consultó al contratista sobre el estado de la gestión con ETB, teniendo en cuenta que la mesa de trabajo previamente programada fue cancelada. En ese sentido, solicitó informar si la reunión ya fue reprogramada o cuál es el estado actual de la coordinación con dicha entidad. Queda pendiente.

La supervisión recordó que el contrato contempla compromisos en materia de sostenibilidad, en el marco de la estrategia Ecobarrios, los cuales incluyen tanto acciones de apropiación y educación con la comunidad como la implementación de medidas sostenibles durante la ejecución del proyecto. No obstante, si el contratista tiene argumentos técnicos que justificarían la no incorporación del componente fotovoltaico se recomienda programar una mesa de trabajo con la entidad competente para presentar dichos argumentos técnicos y dejar constancia de su análisis mediante un acta. Este soporte permitirá sustentar técnicamente la decisión adoptada e informar a la dirección del proyecto sobre las razones que impiden la implementación del sistema fotovoltaico, garantizando que la determinación sea compatible con los compromisos de sostenibilidad establecidos en el contrato.

Modelo BIM: La interventoría realizó observaciones. Se entregó (200) Esta pendiente (350).

Componente estructural: El contratista informó que el componente estructural será entregado el 17 de julio e incluirá los diseños estructurales de los sumideros y de los nuevos pozos de inspección, conforme a los requerimientos de la EAAB.

Adicionalmente, indicó que, para el proyecto Santa Sofía, se propone conservar la estructura general del parque y ejecutar intervenciones de mejoramiento sobre la infraestructura existente. En particular, se planteará la modernización de la gradería de la cancha de microfútbol, manteniendo su configuración actual e incorporando un diseño estructural y de cimentación soportado en los resultados de los estudios geotécnicos.

Arqueología (Prospección Arqueológica - Propuesta De Plan De Manejo): El plan de manejo Arqueológico ya cuenta con aprobación.

Presupuesto y Cronograma: El contratista se compromete a entregar el 24/07/2026

Componente de geotecnia: El contratista se compromete a entregar el 14/07/2026

Componente de pavimentos: El contratista se compromete a entregar el 17/07/2026

La supervisión recordó que el contrato debe dar cumplimiento a los criterios de sostenibilidad establecidos para el proyecto y solicitó al contratista definir claramente la forma en que estos serán incorporados en los diseños. En particular, señaló la necesidad de acreditar las medidas orientadas a: (i) mitigar el efecto de islas de calor mediante la selección adecuada de materiales; (ii) promover el reverdecimiento de los espacios públicos mediante el incremento de áreas verdes, jardines y jardines inundables asociados a los SUDS; (iii) garantizar el uso de materiales de construcción con criterios de sostenibilidad y presentar la documentación que lo soporte; y (iv) fomentar el aprovechamiento y reutilización de materiales, como las gravillas, dentro del mismo proyecto cuando sea técnicamente viable y (v) diseño orientado a la movilidad sostenible y accesible, garantizando que las soluciones propuestas cumplan con los principios de accesibilidad universal, conectividad peatonal y movilidad sostenible, de conformidad con los lineamientos establecidos para el proyecto.

El contratista indicó que la propuesta de diseño incorpora medidas orientadas al cumplimiento de los criterios de sostenibilidad del proyecto, entre las que se destacan la ampliación de las zonas verdes, la implementación de superficies con materiales permeables, el uso de gramoquín y la incorporación de nueva vegetación y áreas de jardinería, con el propósito de fortalecer las condiciones ambientales y paisajísticas de las intervenciones.

La interventoría comentó que también se pueden incorporar medidas de economía circular para la gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), promoviendo el aprovechamiento y la reutilización de materiales dentro de la obra, así como el uso de materiales reciclados o reprocesados cuando su aplicación sea técnica y normativamente procedente.

La interventoría recordó al contratista la obligación de presentar el informe mensual No.5 correspondiente al mes de junio.

COMPROMISOS:

- Presentar balance del contrato, avance del presupuesto estimado para verificar que este se ajuste a los valores establecidos contractualmente. (Pendiente) (Contratista).
- Atender observaciones Inventario forestal. (Pendiente) (Contratista)
- Gestionar con el abogado la obtención del paz y salvo del ingeniero José Luis Cipamocha y dar respuesta a la solicitud formal. (Pendiente) (Contratista).
- Remitir Presentación para mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico. (Contratista).
- Remitir para revisión las Hojas de Vida de las profesionales ambiental y SST. (Pendiente) (Contratista).
- Presentación Informe Mensual No.5 (Pendiente) (Contratista).
- Cumplir con los compromisos adquiridos en el comité referentes a la entrega de los productos.

ASISTENTES: N/A (VER LISTADO DE ASISTENCIA)

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Marca temporal	Nombre	Entidad/Empresa	Correo Electrónico	Cargo
7/8/2026 12:38:46	JHON JAIRO MONROY	CONSORCIO HABITAT URBANO	jhonjairo92@gmail.com	DIRECTOR CONSULTORIA
7/8/2026 12:39:03	Liliana Mendoza Ramos	Consorcio Interventores BYC	cptsocialproyectos@gmail.com	Interventora social
7/8/2026 12:40:18	Bernardo Díaz G	SDHT	Bernardo.alfonso@habitatbogota.gov.co	Contratista- Apoyo Técnico
7/8/2026 12:41:01	Camila Sanchez Valencia	Consorcio Habitat Urbano	jcamilasanchezts@gmail.com	Profesional Social
7/8/2026 12:41:08	Laura Camila Orduña Moncada	SDHT - DO	laura.orduna@habitatbogota.gov.co	Arquitecta contratista
7/8/2026 12:41:27	Alfonso Moreno	Secretaria Distrital del Hábitat	alfonso.moreno@habitatbogota.gov.co	Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
7/8/2026 12:41:33	Claudia Alfaro	Interventoría	alfarorios1@gmail.com	Especialista Ambiental
7/8/2026 12:53:25	John Soriano Espinosa	Consorcio Interventores ByC	jsorianoe@gmail.com	Director de Interventoria
7/8/2026 13:05:14	Francy Peñuela	Interventoria	fpatricia5@hotmail.com	Residente SST
8/07/2026 13:43:35 p.	SEBASTIAN TELLEZ	CONSORCIO INTERVENTORES BYC	interventoresbyc1334@gmail.com	Coordinador interventoria